



## CADENA NACIONAL DE REPRESENTANTES

# ACTA No. DIECIOCHO

Sesión: ORDINARIA  
MATUTINA

Fecha: 31 DE AGOSTO DE 1979

### SUMARIO:

- I.- Se instala la Sesión.
- II.- Lectura y aprobación del Acuerdo en Homenaje al ex-Presidente de la República señor Doctor Isidro Ayora Cueva.
- III.- Lectura y aprobación del Acuerdo presentado por los Representantes de Coalición Institucionalista Democrata CID, rechazando las expresiones injuriosas vertidas por el señor Secretario General de la Administración Pública, contra el Parlamento Nacional.
- IV.- Elección de los miembros de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, Primera y Segunda Sala.
- V.- Lectura y aprobación de la Resolución por la que se asigna la cantidad de ciento cincuenta millones de sucres, para conmemorar la Primera Constituyente, al cumplirse el sesquicentenario.
- VI.- Se termina la sesión.

GYZ/eds.

GYZ/eds.

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los treinta y un días del mes de Agosto del año de mil novecientos setenta y nueve, en la Sala de Sesiones del H. Parlamento Nacional; y bajo la Presidencia del Honorable ASSAD BUCARAM ELMHALIM, se instala la sesión Ordinaria matutina a las diez y cuarenta y cinco minutos de la mañana.

En la Secretaría actúa, por ausencia del Titular el señor Licenciado Luis Heredia Yerovi, Prosecretario de la Cámara Nacional de Representantes.

Asisten los siguientes Honorables señores Representantes:

Abad Prado Cid Augusto	González Real Gonzalo
Axtrade Fajardo Antonio	Huerta Rendón Raúl Clemente
Amijos Valdivieso Rafael	Hurtado González Jaime
Arosamena Gómez Otto	Kubes Weingart Vilem
Arosamena Monroy Carlos Julio	Ledesma Ginatta Xavier
Ayala Serra Julio Oswaldo	Loor Rivadeneira Eudoro
Baca Carbo Raúl	Lucero Bolaños Wilfrido
Baquerizo Nazur Rodolfo	Márquez Moreno Rafael
Barragán Romero Gil	Mejía Montesdeoca Luis
Borja Cevallos Rodrigo	Merino Muñoz Arnaldo
Callejas Chiriboga Gonzalo	Moeller Freile Heinz
Carrión Pérez Alejandro	Mosquera Murillo Pepe Miguel
Cevallos y Cevallos Oswaldo	Muñoz Herrería Luis Ernesto
Cisneros Donoso Rodrigo	Nicola Gabriel Loor
Córdova Galarza Manuel	Ollague Córdova Cleomedes
Córdova Malo Arturo	Orbea Rubio Edgar
Cueva Puertas Pío Oswaldo	Ortiz Gudberto Sigifredo
Chiriboga Guerrero Jorge	Pico Mantilla Galo
Dávalos Dillon Pablo	Piedra Armijos Arturo
Deza Palacios Francisco	Plaza Chillambo Gilberto
España Fabiany Walter	Proaño Maya Marco
Espinosa Valdivieso Leopoldo	Real Aspiazu Juan Manuel
Fadul Saizo Jorge	Rosero Sánchez Maximiliano
Falquez Batallas Carlos	Salas Meza Segundo
Félix Navarrete Nelson	Suárez Morales Rodrigo
Gallegos Domínguez Camilo	Tana Márquez Juan
Garrido Jaramillo Edgar	Trujillo Vásquez Julio César
Gavilanes Villagómez Luis	Valdez Carcelén Arcusaidés

Valdivieso Egas César  
Valencia Vásquez Manuel  
Vallejo Escobar Fausto  
Vayas Salazar Galo

Velásquez Herrera Jacinto  
Yanchapaxi Cando Reinaldo  
Zambrano García Jorge  
-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase informar si existe el quórum reglamentario.

EL SEÑOR SECRETARIO: Con la presencia de los Honorables señores Representantes que se hallan en el Recinto, contamos ya con el quórum reglamentario.

I

EL SEÑOR PRESIDENTE: Contando con el quórum reglamentario, declaro instalada la sesión; siendo exactamente las diez y cuarenta y cinco minutos de la mañana. Ruego a los señores periodistas ocupar sus sitios. El señor Representante Loo Rivadeneira tiene el uso de la palabra.

EL H. LOOR RIVADENEIRA: Señor Presidente, en primer lugar quiero plantearle, con el debido respeto; y por su digno intermedio a la Comisión de la Mesa, que el día Martes próximo, en el que se tratan problemas provinciales, se le de preferencia al Proyecto que presentamos los Legisladores manabitas y los Representantes del CID, en lo que tiene relación con la autonomía del CRM. En segundo lugar señor Presidente, yo quiero en la forma más moderada y serena, realmente dejar sentada mi preocupación y mi protesta, por lo que ocurrió en la tarde de ayer, cuando el doctor Carlos Julio Arosemena Monroy, ex-Presidente de la República. Le decía señor Presidente, mi preocupación y mi indignación, por los actos que se protagonizaron ayer; y que desgraciadamente los propició el señor Doctor Carlos Julio Arosemena Monroy, ex-Presidente de la República; y que a mi juicio es uno de los responsables por sus actos, de las sucesivas dictaduras que, han habido en este País; en tercer lugar señor Presidente y con más indignación quiero defender como Legislador joven de la provincia de Manabí, el ultraje de que ha sido objeto la Cámara Nacional de Representantes, por un empleado del Ejecutivo, el representante de información nacional, el señor Abogado Alejandro Román; esta ofensa al Parlamento Nacional, no se la puede permitir señor Presidente, porque no quiero pen-

...  
sar que este choque entre la Función Ejecutiva, propiciada por la misma Función Ejecutiva, a través de sus subalternos, ofendiendo al Parlamento Ecuatoriano, no quiero pensar digo, que se quiera instaurar en este País una dictadura civil que es lo que están propiciando ciertos sectores oligárquicos que no quieren comprender las aspiraciones y las necesidades del pueblo señor Presidente. Yo creo señor Presidente que el Ejecutivo o más bien dicho, el señor Presidente de la República, puede objetar todos los Proyectos de Ley que aquí salgan, porque podemos estar equivocados, Yo pienso que no es conducta demagógica plantear alza de salarios y sueldos, plantear liberación de medicamentos para favorecer a las clases marginadas; puede objetar todos los Proyectos de Decreto, eso tendrá conciencia el pueblo ecuatoriano, de si el Poder Ejecutivo hace bien o hace mal; pero lo que no podemos permitir señor Presidente, especialmente la nueva generación de hombres que llegamos a este Parlamento, es que un empleado del Ejecutivo trate de insultar al Parlamento Nacional, estableciendo esa ruptura que se quiere hacer entre los Poderes de la República, como concepción de equilibrio de Poderes, entre el Poder Ejecutivo entre el Poder Legislativo y entre el Poder Judicial. Hay que defender la majestad de este Parlamento y yo quiero proponer que el Parlamento por unanimidad observe públicamente las expresiones que el Ejecutivo expresa a través de este empleado, para que no se vuelva a repetir tamaño insulto, tamaño ofensa, que esta propiciando este desequilibrio de Poderes; y está ofendiendo la majestad y la dignidad del Parlamento ecuatoriano. Gracias señor Presidente.

EL H. CUEVA PUERTAS: Señor Presidente, Honorables señores Representantes, voy a hacer uso de la palabra, con el objeto de depositar en Secretaría un Proyecto de Acuerdo, preparado por los Representantes lojanos, el señor Coronel Rafael Armijos Valdivieso, el señor Licenciado Edgar Garrido Jaramillo, el señor Doctor Arturo Piedra Armijos y quien habla. Proyecto de Acuerdo que tiende a relieves la memoria del señor doctor Isidro Ayora cuyo centenario de nacimiento se celebra el día de hoy. Todos los ecuatorianos conocemos la vida y la obra de este eminente estadista, a él se debe buena parte de la transformación económica y social operada a comienzos del siglo veinte; por este motivo señor Presidente, con la venia de la Sala me permito dar lectura.

...  
EL SEÑOR PRESIDENTE: Sírvase depositar en Secretaría, por favor señor Diputado. El Proyecto se resolverá en su oportunidad, ya que el ex-Presidente Isidro Ayora merece todo homenaje de la Cámara; pero hay un Orden del Día que suplico a ustedes respetarlo y que debemos entrar a cumplirlo.-----

EL H. CUEVA PUERTAS: Es un Proyecto de Acuerdo sumamente breve y yo creo que el homenaje que se merece este ilustre estadista, se producirá de inmediato por la voluntad de la Cámara. Por ese motivo, suplico a usted señor Presidente que se ordene se de lectura por Secretaría.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Diputado, usted es miembro del Parlamento Latinoamericano, conoce las normas parlamentarias, no las infrinja, yo le ruego. No está en el Orden del Día señor

EL H. CUEVA PUERTAS: Señor Presidente las Autoridades de Loja se dirigieron a Su Señoría, para pedir que el día de hoy, de alguna manera la Cámara Nacional de Representantes, se una a los actos de homenaje que se están tributando al señor Doctor Isidro Ayora. No es mucho lo que solicito señor Presidente y ruego a usted señor Presidente que se de lectura a ese Acuerdo.

## II

Ingresó el Abogado Vicente Vanegas López, Secretario Titular de la H. Cámara y asume sus funciones.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Bueno señores, en homenaje a Loja, esa provincia centinela de la Patria, me permiten ustedes alterar el Orden del Día y leer el Proyecto de Acuerdo? En homenaje a su Provincia, nuestra centinela, con mucho gusto. Lea el Proyecto de Acuerdo señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Dice así: -Lee- LA HONORABLE CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES.- CONSIDERANDO;- QUE el día treinta y uno de Agosto de mil ochocientos setenta y nueve nació en la ciudad de Loja el señor Doctor ISIDRO AYORA CUEVA, quien fuera uno de los más ilustres gobernantes de la República.- QUE durante el gobierno del Doctor Isidro Ayora Cueva, se crearon Instituciones que transformaron la economía nacional, organizaron de manera estable y definitiva la Hacienda Pública y se iniciaron obras de desarrollo social que han perdurado en actividad fecunda;- QUE entre otras Instituciones y Entidades que han surgido por la iniciativa de tan eminente hombre público -

...  
se cuentan: El Ministerio de Previsión Social y Trabajo, el Banco Central del Ecuador, la Contraloría General de la Nación, La Caja Nacional de Pensiones, la Superintendencia de Bancos, El Banco Nacional de Fomento, La Dirección General de Obras Públicas, así como obras viales, todo lo cual merece el especial reconocimiento del pueblo ecuatoriano, a través de la Cámara Nacional de Representantes.- ACUERDA:- ARTICULO PRIMERO.- Declarar fecha nacional memorable el treinta y uno de Agosto de mil ochocientos setenta y nueve por ser el natalicio del señor Doctor Isidro Ayora Cueva.- ARTICULO SEGUNDO.- El treinta y uno de Agosto de cada año, todas las dependencias públicas izarán el pabellón nacional en homenaje al eximio hombre público Doctor Isidro Ayora Cueva.- ARTICULO TERCERO.- Las Instituciones Culturales de la provincia de Loja, en igual conmemoración, recomendarán la personalidad del Doctor Isidro Ayora Cueva, como ejemplo de virtudes cívicas para las juventudes de la Patria.- ARTICULO CUARTO.- Publicar el presente Acuerdo en la Prensa Nacional y remitir autógrafo al señor Gobernador de la provincia de Loja, en testimonio permanente al lugar natal del mandatario cuyos méritos se exaltan.- Dado en Quito en la Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes.- FIRMAN: Coronel Rafael Armijos y señor Licenciado Pío Oswaldo Cueva."

EL SEÑOR PRESIDENTE: En consideración el Acuerdo, Los que estén de acuerdo que se sirvan alzar el brazo, Aprobado y así se comunicará.

EL SEÑOR SECRETARIO: Aprobado señor Presidente,

EL H. VELASQUEZ HERRERA: Señor Presidente, me voy a referir al Orden del Día; pero permítanme con su venia y con la de los colegas Legisladores, exprese mi acuerdo con las palabras que acaba de manifestar el colega Eudoro Loor, con la única diferencia de conceptos, en cuanto a que aprecio que no se debe observar sino rechazar, las declaraciones ligeras, por decir una palabra y por no ahondar esta diferencia que eminentemente se pretende entre las Funciones Legislativa y Ejecutiva, vamos a suponer que sean expresiones solamente ligeras, queremos creer y debemos creer que ese es el calificativo más adecuado; pero yo considero y creo que interpreto el sentimiento de los sesenta y ocho colegas que aquí no se hace demagogia; si alguien en particular pretende hacerla, allá en su conciencia y responderá ante el pueblo ecuatoriano; pero hemos legislado-

...  
res y yo creo que soy uno de ellos, que jamás se nos ha cruzado por nuestra mente la idea de la demagogia, ni de la verborrea, que venimos como venimos los sesenta y ocho Legisladores y yo, a trabajar por el País, olvidándonos de diferencias de tipo político, que tienen que mantenerse en otro plano, porque en el Parlamento solamente deben primar los intereses nacionales, para eso se nos eligió y del modo como nosotros en nuestra conciencia y en nuestra conducta, frente al País, cumplamos con estos propósitos y con la promesa que hicimos a su debido tiempo al pueblo ecuatoriano, de este modo digo, quienes lo hagamos, sentiremos así mismo, en la conciencia en general; opinión en los demás que hemos cumplido con nuestro deber. Me refiero ahora, concretamente señor Presidente al Orden del Día, yo quisiera pedirle a usted y por su intermedio a los miembros de la Cámara, que como no hemos aprobado todavía el Orden del Día, pongamos en primer lugar la consideración de los vetos o de los "objéteses" del señor Presidente de la República, porque yo personalmente estoy en disconformidad con uno de ellos, con el que se refiere al Proyecto de las minorías de los Consejos Provinciales y de los Concejos Cantonales de la República; y pienso pedir, de conformidad con el artículo sesenta y nueve de la Constitución Política que la Cámara eleve a consulta popular, porque me parece de trascendencia suma ese veto, porque dice relación a la continuación de elementos nombrados por la dictadura, en Organismos de elección popular; y porque yo, como debe constar en actas, voté por todos y cada uno de los artículos de ese Proyecto. La conducta tiene que ser sindérica en la vida; yo no puedo estar jamás de acuerdo con ese veto; y creo, salvo la más ilustrada opinión de mis compañeros y la suya señor Presidente, que debe someterse a consulta popular, por esa razón le pido que se considere mi propuesta, de que en el primer lugar del Orden del Día, se analicen estos vetos. Gracias señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Diputado, por favor. No tenemos aún el Oficio informándonos del veto; el veto tiene su solución señor. Ellos creen que porque tienen facultad para objetar, ceñidos a la Constitución y a las leyes; yo no puedo impedirle a usted el uso de la palabra porque me da la gana; y yo soy el que la concedo, debo impedirsele cuando me autorice el Reglamento; y el señor Presidente de la República, por más Presidente que sea no puede vetar, sino tiene un respaldo consti-

...  
tucional. El señor Presidente puede estar confundido; entonces estas cosas, tenemos que analizarlas. Si somos los confundidos nosotros, también señor; pero no puede venir un empleado de la Función Ejecutiva a calificar nuestra conciencia, a calificar nuestra moral; que de paso ha sido expulsado de su propio Partido; y en esta acción, me refiero al señor Román, fue comunista y lo expulsaron. No se lleva ni con los miembros de su propia familia, odia su propia sombra, es un amargado, un comunista rabioso que no sabe a cuál de las escuelas de las tantas escuelas comunistas que existen en el Mundo puede pertenecer, porque ninguna lo tolera; y este hombre que en la primera vuelta estuvo con el Doctor Huerta Montalvo, se nos aparece chuchumendiando allí; ahora juzga nuestra conciencia señores, eso es lo irritante, eso es lo deplorable, lo juzga desde una función del Estado, juzgando un Congreso en esa forma, en esa forma paladina, en esa forma, bueno, no quiero calificarla más; así es que yo soy el que me encuentro más indignado señor. Ahora qué constitucionalidad puede haber señores Legisladores, mezclar a concejales y consejeros elegidos por una dictadura, con concejales y consejeros elegidos por el pueblo, esos Organismos Seccionales están mal integrados señores, que nos pruebe el señor Presidente y sus asesores, cómo pueden funcionar constitucionalmente esos Consejos Provinciales y estos Concejos Cantonales, para que hable que nuestra medida es inconstitucional; y que la de él si lo es. Nosotros podemos llanamente señores declarar que como eso no es constitucional, esa integración de los Consejos y su funcionamiento, los Consejeros y Concejales de minoría quedan cesantes, no los nombró, ningún pueblo no los eligió. Los nombró una dictadura; todos los días decimos que estamos para rectificar los errores de la dictadura; y queremos hasta ascender a pésimos generales de grado, porque somos Congreso y vamos a rectificar errores y no podemos rectificar este error de las minorías. Digo pésimos generales, no por su conducta, porque si fueran buenos generales, de dos cañonazos se hubieran tomado el Palacio Nacional; si yo hubiera sido conscripto lo hubiera hecho señores, una casa vieja del siglo pasado, que tengan que morir tantas personas, tomárselas y de allí salir en fuga después señores; si al inicio, de dos cañonazos, le vuelan un pedazo del Palacio Nacional, no vamos a decir casa vieja ni nada; las casas viejas tienen más significación aún que las nuevas, no van a decir que yo he ofendido a alguien, no. Son generales pésimos, los vamos a ascender de a-



...  
cuerdo con los Proyectos que hay aquí señores; con qué derecho los vamos a ascender; sin embargo señores así están sucediendo las cosas, bien lo ha hecho usted Diputado; esperemos que llegue el "objétese" y sabremos nosotros qué resolveremos. Yo tengo el criterio señores de que sencilla y llanamente debemos declarar cesantes a esos consejales nombrados por la dictadura; y sabrán los Concejos Cantonales y los Concejos Provinciales como los sustituyen. Tienen que sustituirlos de las listas que existen de las elecciones y vamos a dar a lo mismo, pero con una actitud realmente inobjetable. Perdonen señores que me emocione; pero cuando se trata del Parlamento, yo soy uno de sus integrantes y tengo que defenderlo, si es posible señores con la vida. El señor Diputado Vallejo tiene la palabra.-----

EL H. VALLEJO ESCOBAR: Señor Presidente, Honorables Legisladores, el diputado Eudoro Loor había realizado una proposición y quiero referirme a ella. En primer lugar, él manifestaba su rechazo al Doctor Carlos Julio Arosemena, por el comportamiento del día de ayer, en donde había ofendido absolutamente a la Cámara Nacional de Representantes, so pretexto trivial de que los invitados especiales que teníamos en la tarde de ayer, no se encontraban a la derecha y el doctor Carlos Julio Arosemena, no se percató que precisamente en la derecha se encontraban los invitados del día de ayer, estoy plenamente de acuerdo con aquella observación, realizada por el Honorable Eudoro Loor; en segundo lugar, me manifiesto con plenitud absoluta que también debería considerarse no una observación por aquel empleado del Ejecutivo el señor Román, sino el rechazo absoluto, total, definitivo, de la Cámara Nacional de Representantes para aquella persona que intenta ofender a la Cámara Nacional de Representantes. Quisiera pedir a los colegas que se pronuncien en este sentido, por unanimidad, defendiendo el honor, defendiendo a los Honorables que hemos venido a buscar por todos los medios la superación y el adelanto de nuestra Patria. Gracias señor Presidente.-----

EL H. REAL ASPIAZU: Señor Presidente, Honorables Legisladores, el día de ayer, hubiera querido dirigirme a ustedes para manifestarles lo que sentía un hombre joven, que ha tenido la suerte, por la voluntad del pueblo de llegar a este Recinto. Yo le había ofrecido al pueblo de Tungurahua honestidad, moralidad y trabajo, trabajo fundamentalmente dirigido hacia los sectores populares; estaba contento en estas dos primeras sema

...  
nas, porque pese a las pocas escaramuzas que habían habido, -  
creía que el Parlamento estaba cumpliendo con una función dig-  
na y honesta; desgraciadamente quiero dejar sentada mi protes-  
ta, por los actos inmorales de la noche de ayer, no se puede -  
dar ejemplo a nuestros hijos de conducta moral, cuando en este  
sagrado Recinto de la Patria, venimos a hablar de mis borrache-  
ras y tus borracheras, con honor, con la frente alta, creyendo  
y demostrándole al País que esa debe ser la conducta formal y  
normal de quien está encargado de conducir un País y peor toda-  
vía cuando se está dando el ejemplo con una presencia ebria en  
este Recinto. Protesto porque yo no vine a este Recinto sagra-  
do, a presenciar actos bochornosos como el de ayer; y al pue-  
blo del Tungurahua le voy a dar una explicación en estos térmi-  
nos y dejo por lo mismo sentada esta protesta; pero por otro la-  
do señor Presidente y Honorables Legisladores hablo personal-  
mente, pues no he cordinado estas ideas con mis compañeros de  
Democracia Popular. Personalmente señor Presidente, estoy to-  
talmente en desacuerdo con las groserías vertidas por el señor  
Secretario General de la Administración, quien se atreve a ca-  
lificar al Parlamento de irresponsable, cuando este Parlamento  
lo que está buscando, lo que trata de conseguir son beneficios  
netamente populares. El no puede llamarnos a nosotros violado-  
res de los derechos humanos, porque cabalmente nosotros quere-  
mos restituir los derechos que fueron violados, porque cabal-  
mente nosotros queremos actuar enmarcados dentro de la Consti-  
tución de la República; él ha abusado del poder que le han con-  
cedido; y eso debe ser criticado totalmente por la Cámara, el  
no puede tratarnos de demagogos, el no puede mencionar que es-  
tamos aquí convirtiendo a este Parlamento en un circo; desgra-  
ciadamente señor Presidente la actitud de anoche le ha dado ar-  
gumentos a este señor como para que así se nos trate; yo estoy  
de acuerdo con los Legisladores que me han antecedido en el u-  
so de la palabra que debemos ser terminantes con este funciona-  
rio público; y demostrarle que el Parlamento tiene una persona-  
lidad que debe ser respetada por el Ejecutivo, Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Lo felicito señor Diputado. El Dipu-  
tado Valdez tiene la palabra,

EL H. VALDEZ CARCELEN: Gracias señor Presidente, Honora-  
bles Representantes, en verdad, el pueblo ecuatoriano merece u-  
na explicación de la Cámara Nacional de Representantes; y creo  
quizás interpretar lo que muchos Legisladores en estos momentos

...  
estamos pensando señor Presidente. Las cartas están sobre la mesa; la democracia que tanto se ha pregonado en nuestro País, ha estado siempre en manos de sectores políticos poderosamente económicos, al no poder mandar a este Parlamento a sus agentes en una mayoría absoluta; entonces comienza señor Presidente la confabulación, para destruir al Parlamento Ecuatoriano, comienza una confabulación habilmente montada para tratar de desprestigiar a la Cámara desde el primer día de iniciación de sus labores, y quiere enunciar públicamente al pueblo ecuatoriano que en estos momentos se está gestando atentar contra la majestad del Poder Legislativo; única y exclusivamente, porque este Poder está en manos del pueblo ecuatoriano; por esta vez, el dinero no ha bastado para comprar la conciencia de los Legisladores que en muchas otras oportunidades lo han hecho. En esta vez, el pueblo, el auténtico pueblo, está representada la voz de los que no tienen voz en estos momentos en el Parlamento Ecuatoriano, está tratando de buscar la justicia social por los medios legales; pero existe señor Presidente esta gran confabulación, existe este desprestigio. Yo quiero decirle al pueblo ecuatoriano que el pueblo que nos ha enviado a este Parlamento, que se ha dignado enviarnos en su representación no van a conseguir que la disolución del Parlamento sea el motivo para que las conquistas sociales se queden en medio camino, porque tengo entendido que los hombres de dignidad, que los hombres de civismo, porque tengo entendido que los hombres de patriotismo sabremos defender el derecho que el pueblo nos ha dado; y si es necesario que llegue el momento en que tengamos que ejercer nuestro derecho en las calles y plazas de nuestro País, invite mos al pueblo ecuatoriano a que respalde nuestra actitud; pero no van a salir con la suya en esta vez los sectores oligárquicos dominantes que en estos momentos prácticamente siguen mandando en este País señor Presidente; y esta confabulación que la denuncio públicamente, espero que el Representante del Poder Ejecutivo no esté participando; porque entonces sería traicionar, esto sí demagógicamente al pueblo ecuatoriano que tiene una esperanza, que quiere las transformaciones sociales por los medios legales. Siento mi más enérgica protesta y estoy de acuerdo con el Diputado Loor y con los que me han precedido en la palabra, rechazar las expresiones canallescadas de quien no ha sabido a través de su vida, tener una dignidad justa para actuar; para después venir a darnos lecciones de moral de dig-

...  
nidad o de amor a la Patria. Gracias señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señores Legisladores, anoche hubieron actos bochornosos, investigados de una manera involuntaria, el señor Jefe de la Escolta, introdujo cincuenta agentes en la barra, armados, que venían siendo dirigidos por el Jefe de Personal de la Presidencia de la República; de allí que se alentaban esos actos bochornosos. No había necesidad, no había dispuesto la Presidencia de la Cámara de que ventan Agentes vestidos de civiles, cuando la policía está cumpliendo con su deber señores. De ahí que los actos eran alentados desde la barra y estaban dirigidos por el propio Jefe de Personal. Ahora bien señores, si nosotros tenemos facultad cuando se extralimite en sus funciones el Presidente de la República de llamarlo y destituirlo, por qué no podemos destituir a un mal empleado que ofenda al Parlamento Ecuatoriano. Para algunos, cuando les conviene, el Congreso debe tener más facultades que las que tuvo Calígula, o Nerón o el Sha de Irán; y cuando no les conviene debe tener menos facultades de las que tiene un Comisario o un Teniente Político señores, pero se dice que el Congreso es el primer Poder del Estado. Un Alcalde cuando realiza un recurso de Habeas Corpus, puede exigir a cualquier funcionario, si no cumple con las disposiciones que se emiten; por qué nosotros señores no podemos destituir a este mal funcionario y comunicárselo a la Contraloría General de la Nación, para que no le pague sus sueldos en el caso de que siga en sus funciones; por que el Parlamento, en el tiempo que yo llevo de Parlamentario, jamás ha osado un empleado de ninguna dependencia, tratarlo en la forma tan despectiva como hemos sido tratados. Como yo no puedo elevar a moción, porque estoy dirigiendo la sesión, si alguien lo hace, le agradecería señores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Llama la atención a un Legislador que quiere hacer uso de la palabra; y le pide tomar asiento. Le expresa que le concederá la palabra en su oportunidad. Señores diputados yo les ruego la insolencia de una persona no puede originar la insolencia de todos los otros. Yo les ruego señores el señor Representante Raúl Clemente Huerta tiene el uso de la palabra. Están además anotados para hacer uso de la palabra los Honorables Arosemena Gómez, Mosquera Murillo, Márquez Moreno, Yanchapaxi Cando, Gavilánez Villagómez, Falquez Batallas, Dávalos Dillon, Suárez Morales; informa que también está anotado el Honorable Hurtado González; también los Honorables Olla-

...  
que Córdova, Trujillo Vásquez, Borja Cevallos y Muñoz Herrera.

EL H. HUERTA RENDON: Señor Presidente, Honorables señores Legisladores, en el primer día de sesiones de esta Cámara, me permití, alegando para ello, ser el de mayor edad en el Parlamento; encontrarme libre ya del pecado venial o capital de ambiciones personales, de haber llegado al Congreso, no porque me interesaba ser Legislador, no porque me deseaba un honor más en mi ya larga vida pública. Vine al Congreso señores porque creo que la única manera de afianzar una República es fortalecer el Régimen Parlamentario, porque aun a mi edad, podía contribuir con mi presencia, a luchar por esta restauración, a luchar con Proyectos y leyes que trajesen la vigencia de la moral pública; y que permitiesen que ya no sea lirismos hablar de revolución, hablar de fuerza de cambio, realizarlo eso; y la única manera o las dos únicas maneras son o la revolución violenta o la Ley, pero no una ley en beneficio de privilegiados sino en beneficio de las grandes mayorías ecuatorianas; y me permití también señor Presidente expresar que cuando a un Parlamento se lo trata de circo, cuando se inicia la escalada de desacreditar ésto, que representa la auténtica soberanía popular, cuando acá se promueven incidentes normales en el espíritu latinoamericano, normales en la pasión del hombre que llega a un Parlamento a defender a veces ideales contrapuestos; pero que si llegan a ser el motivo diario de las labores parlamentarias, no hacen sino facilitar qué cosa señores Legisladores, facilitar de cualquier sector, donde vengan, facilitar una nueva dictadura, que así fue cuando me tocó presidir la Cámara de Diputados denuncié que la campaña difamatoria, era el primer inicio, era la antesala de la ruptura constitucional; y los que promueven estos sucesos y los que desacreditan al Parlamento, después llorarán lágrimas de sangre, cuando se asesinan líderes políticos, cuando no hay expresión de pensamiento, ahí se reclama que termine la dictadura, fariseos de la democracia, títeres falsos de la libertad, yo invoco a todos los sectores aquí presentes, invoco que por encima de los pequeños problemas personales demos respetabilidad a la Cámara, yo me preocupo señor de que a tan poco tiempo, parece iniciarse las viejas pugnas, la pugna del Ejecutivo con este otro Poder, el Poder Parlamentario; yo no miro como una ligereza, la declaración del Secretario General de la Administración, lo miro como una provocación no tiene derecho nadie a acusar de demagógico, a acu-

...  
sar de irresponsable a los hombres que venimos a representar - la voluntad del pueblo ecuatoriano. Yo invoco también la sensibilidad del Presidente Constitucional de la República que cese desde la altura del Ejecutivo de atacar al Parlamento; ese ataque no va a favorecer ni a la Función Ejecutiva ni a nadie, va a acabar con esta restauración a la que hemos entregado desinteresadamente nuestro esfuerzo; aquí estoy en la Cámara, candidato a la Presidencia, y no me sentí disminuido señor, no me he sentido amargado señor, he venido a defender la libertad ecuatoriana, he venido independiente de pactos a coincidir cualquiera que sea el sector de donde vengan los Proyectos; los Proyectos que son en bien del pueblo ecuatoriano, vuelvo a invocar señor, pido que no haya violencia, pido que se respete el pensamiento ajeno; de lo contrario, no vamos a poder responder ante el pueblo ecuatoriano; es una hora muy seria, me ocuparé en otra ocasión de la situación económica del Ecuador, pero para solucionarla, que haya Parlamento vigoroso, que haya respeto, que esta Cámara no tenga el título de Honorable, porque así lo ha decidido la costumbre, que el honor sea hacerla respetar, hacer rechazo a cualquier injuria; y me adhiero a lo que dijo el Diputado liberal Loor, rechazemos esas frases, esas declaraciones impertinentes, imprudentes, provocativas; y si hace falta destituir provocadores, destituyámoslos, pero mantengamos la dignidad del Parlamento y la unidad, por encima de problemas personales de los que estamos representando la soberanía popular.----- III VO -----

EL H. AROSEMENA GOMEZ: Señor Presidente y Honorables Legisladores, la impresión que en la mañana de hoy han causado las declaraciones del Secretario General de la Administración, han conmocionado no solamente a esta Cámara, sino a la Nación Ecuatoriana; por ello he pedido la palabra; y hablo en nombre del Bloque Parlamentario del CID, íntegramente, al unísono los tres Legisladores, estamos de acuerdo en presentar un Proyecto de Resolución. No es posible señor Presidente y colegas que durante nueve años haya sufrido el pueblo ecuatoriano dictaduras tras dictaduras; y que cuando renace la Constitución y la vida armónica y civilizada de este País, malos funcionarios públicos, pretendan inmediatamente destruir, lo que el pueblo ha construido en votación solemne en las últimas elecciones; no es posible señor Presidente y Honorables Colegas, que después de nueve años en que todos los medios de información colectiva,

...  
 en que el pueblo del Ecuador, en que todos los Partidos Políticos han venido pidiendo el estado de derecho, cuando este nace, ciudadanos irresponsables, pretenden destruir lo que se ha cons<sup>tr</sup>uido sobre las bases del derecho ecuatoriano. Por eso señor-Presidente, creo que las cosas tienen que ponerse en su justo sentido desde el comienzo; porque así; si así vamos a conti<sup>n</sup>uar, mañana tendremos que una serie de personas que se han in<sup>filtrado</sup> en la administración pública y que están colmadas de odio y que lo que quieren es sembrar el odio entre los ecuatorianos, van a continuar por la senda que ha comenzado a recorrer el Secretario General de la Administración; y nosotros tenemos una responsabilidad ante el pueblo del Ecuador; esta Cámara tiene que asumir esa responsabilidad, no podemos vernos involucrados en una guerra de poderes que destruiría la República, que destruiría el orden constitucional que recién impera, es indispensable que la Cámara tome una posición franca y clara, definiendo posiciones; y por ello a nombre de nuestro Bloque propongo el siguiente Acuerdo: me permitirá que lo lea, "LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES-CONSIDERANDO: QUE el Secretario General de la Administración Pública ha hecho imputaciones insolentes contra la Honorable Cámara de Representantes, pretendiendo crear una pugna entre las dos principales Funciones del Estado, cuyas consecuencias imprevisibles, pueden ser incalculables en los perjuicios a la paz pública y al mantenimiento de la vida democrática ecuatoriana,- RESUELVE: Rechazar los términos empleados por el Secretario General de la Administración Pública; y solicitar al señor Presidente de la República, que tal funcionario sea separado del alto cargo al que no ha sabido honrar; y prevenir a quienes infiltrados en la Función Ejecutiva pretenden sembrar el odio entre los representantes de las Funciones del Estado; QUE no se tolerarán insolencias y actitudes nocivas al orden constituido por la voluntad del pueblo ecuatoriano." Eso es todo señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: En consideración el Acuerdo señores. Los que estén de acuerdo que se sirvan alzar el brazo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Aprobado por unanimidad señor Presidente.-----

EL H. HURTADO GONZALEZ: Señor Presidente, yo quiero comenzar mi intervención haciendo una aclaración, que en definitiva será la expresión de mi deseo de dejar sentado mi criterio de que yo he venido aquí, a nombre de mi Partido y del importantí

...  
simo sector que respaldó nuestras candidaturas, para hacer conocer la voz de los sectores populares del pueblo ecuatoriano, interesados realmente en un verdadero cambio, que nosotros lo entendemos posible, sólo como consecuencia de la organización y la lucha cada vez más consciente de los sectores populares. En consecuencia, entendiendo que la organización de esta Cámara, es consecuencia no de una dádiva graciosa de una dictadura oprobiosa y hambriadora de nuestro pueblo, sino consecuencia de la lucha organizada del pueblo que quiere mejores días, no podríamos venir aquí interesados en que esta Cámara no cumpla con sus obligaciones. Todo lo contrario, somos conscientes de la obligación de hacer nuestra contribución, suficiente, para que la Cámara no se convierta en lo que se ha dicho aquí, ha sido en otra hora el Congreso Nacional, un circo donde se hacen discusiones vanales, discusiones intrascendentes sino un Recinto donde se discutan los problemas fundamentales que afectan al pueblo y a la nación ecuatoriana; por eso señor Presidente, rechazo la sugerencia y las actitudes agresivas, si es posible de algunos sectores de aquí de la Cámara, que creen que mi actitud de reclamar mi derecho a hablar, mi actitud de hacer mi derecho a pronunciarme en este Congreso, es una actitud tendiente a impedir que la dirección de la Cámara pueda cumplir con sus obligaciones; todo lo contrario, si así piensan señor Presidente, están equivocados quienes así están pensando. Mi criterio es que tiene de que reconocerse igual derecho a todos los Representantes y yo no creo que alguien de los Representantes que están aquí en esta Cámara, piensen lo contrario. Yo no creo que los Representantes que están aquí en esta Cámara piensen que aquí hay Legisladores con más derechos que otros; yo no creo que aquí hayan Legisladores que piensen que puede haber armonía, unidad de acción, unidad de criterio, para cumplir nuestras obligaciones, si aquí habemos Legisladores que día por día reclamamos nuestro derecho a hablar y conscientemente se nos niega la palabra señor Presidente; usted recuerda ayer, antes que comience la Comisión General, yo le alcé la mano y usted me dijo no; me quedé sentado, abrigando la esperanza que después que termine la Comisión General, usted me iba a dar la palabra; insistí, el Edecán a su servicio me anotó, esperé pacientemente. Para qué esperaba señores Legisladores, porque tenía razón de hacer una denuncia, relacionada con el asesinato de uno de los militantes de nuestro Partido, dirigente sindical; pero no se me permitió, por qué, por



...  
que se dilató luego de la Comisión General, se distrajo la atención de la Cámara, para discutir qué señores? Para hablar de infancia, de jueguitos de pelota, para hablar de otras cosas que seguramente no interesan al pueblo ecuatoriano, pendientes de nuestra acción, pendientes de lo que nosotros hacemos, para responder a ese anhelo de cambio por el cual el pueblo ecuatoriano, votó en ese proceso electoral señor Presidente. Señores, he votado yo en favor del Proyecto de Resolución que se ha sometido a consideración y se votó hace un momento, porque yo, ya he dicho en declaraciones de prensa, no estoy de acuerdo con las declaraciones del Secretario General de la Administración, porque sus declaraciones no es que van dirigidas contra un sector de la Cámara, van dirigidas contra la Cámara Nacional de Representantes, de la que yo también soy miembro señores. Así es, yo pudiera estar contento o mucho menos, como pueden estar otros contentos, porque eso está reflejando la contradicción del Partido que está en el Gobierno, así es; pero no es eso lo importante señores; cuando nosotros avisemos una cuestión que dice relación a los altos intereses de la Patria señor Presidente, no nos podemos coger de las cosas secundarias, sino irnos al análisis fundamental de los problemas sin darle más de la importancia que tienen; aquí nos estamos alarmando demasiado señores, aquí se ha dicho que hay una confabulación contra el Parlamento, a lo mejor allá, toda la ciudadanía que nos está escuchando, quiere saber de dónde proviene esa confabulación contra el Congreso, de dónde proviene, ayer se dijo aquí que ya no iba a haber explotación de petróleo sino por dos años, mientras que el Gobierno Central, el Gobierno Central que pertenece al Partido mayoritario de esta Cámara, está diciendo que el objetivo central del Gobierno para cumplir su planificación, su programación de gobierno, está cifrada en el descubrimiento de más y más petróleo; entonces de qué se trata aquí, de alarmar a la ciudadanía o tenemos que hacer todo lo posible señores, evitar que hechos como estos, de evitar que planteamientos como estos, puedan determinar alarma, que sería el caldo de cultivo para que los confabuladores, los confabulados contra la democracia, contra lo que ha conseguido el pueblo ecuatoriano, puedan encontrar fácil terreno para conseguir sus objetivos señores; en consecuencia, lo que queremos decir es que no podemos alarmar a la ciudadanía, que tenemos darle a los hechos la dimensión que tienen, la dimensión que tienen señor Presidente, ese es mi criterio y lo dejo señalado, repito que

...  
he estado de acuerdo con el Proyecto de Resolución, porque no he estado de acuerdo con las declaraciones del Secretario General de la Administración, como lo he dicho aquí ya lo he dicho en declaraciones para la prensa señores Representantes, aquí se ha dicho, se ha señalado a uno de los Representantes como culpable de lo que pasó anoche; yo no estoy de acuerdo con eso, porque significa no hacer un análisis multilateral y señalar cuáles son verdaderamente las causas que están determinando esto. Nosotros hemos sido pacientes, para estar aquí cuatro horas cuestiones que no son de interés para toda la ciudadanía y nos hemos callado como nos hicieron callar alguna vez por el hecho que quisimos dar una opinión y según se dijo era divagar; pero otros divagan largo; y nosotros tenemos que ser pacientes, estar aquí escuchando, a pesar de que sabemos que eso no interesa a la Cámara y a la ciudadanía ecuatoriana; mientras que Proyectos de Ley señor Presidente, que si interesan al País, como por ejemplo la Reforma a la Ley de Hidrocarburos, no se los trata, como por ejemplo la Derogatoria de la Ley de Fomento y Desarrollo Agropecuario, no se la trata y otros tantos problemas que se los relegan señor Presidente; y sin embargo se da prioridad a otros decretos últimamente presentados. El pueblo ecuatoriano, repudió a la última dictadura, mi Partido ha luchado contra esas dictaduras, nuestra militancia luchó contra esas dictaduras, buscando conseguir un Régimen donde los derechos de los sectores fundamentales por lo menos, sean de alguna manera respetados; y ellos, consta a toda la ciudadanía, murió Milton Reyes, bajo la agresión de la dictadura del Doctor Velasco Ibarra, murió Miguel Pozo en el Carchi, bajo la agresión de la dictadura de Velasco Ibarra, murió Rosa Paredes, Jorge Tinoco, bajo la agresión de la dictadura de Rodríguez Lara, murió Luis Naranjo, Zoila Martínez, bajo la agresión de la dictadura del Triunvirato último que desgobernó nuestro País. Si señor Presidente, el pueblo ha luchado, obreros, campesinos, maestros y estudiantes han muerto, así es esta Cámara todavía no ha rendido homenaje a esos tantos hombres del pueblo que murieron por restituir el régimen de derecho señor Presidente; pero qué ocurre? Estamos viviendo ya un régimen de derecho señor Presidente; y se están dando manifestaciones de tipo fascista, agresiones a ciudadanos, persecución a Partidos Políticos como es el Movimiento Popular Democrático. Terminamos hace unas cuantas semanas atrás nuestra segunda Convención; y por

...  
el hecho de haber asistido a esa Convención, los dirigentes de nuestro Partido en la provincia de Napo, están siendo perseguidos; denunciemos aquí en esta Cámara, hace más de una semana, la agresión que en su domicilio, la tortura que en su domicilio; y luego en algún sector del Ejército sufriera el compañero Melchor Toapanta, dirigente de nuestras brigadas señor Presidente, presentamos un Proyecto aquí, hace una semana; y la Cámara no le ha dado ninguna atención, se han aprobado dos y cuatro Resoluciones en esta Cámara; pero el nuestro señor Presidente, donde denunciemos violación a los derechos humanos, violación al derecho fundamental de defender el domicilio, esta Cámara señor Presidente no le ha dado ninguna atención; y sin embargo decimos que tenemos la obligación de defender los derechos humanos, de defender la democracia, de defender las libertades fundamentales de los ciudadanos señor Presidente. La Cámara no ha dado atención a esto; nosotros presentábamos este Proyecto, para detener el avance del fascismo, para detener que se de el avance seguramente de fuerzas para los militares. Sin embargo, digo, no se me dio atención; ahora señores tengo yo que denunciar, el 29 de Agosto de este año, ha sido asesinado un dirigente laboral, un dirigente de nuestro Partido, en la provincia del Guayas, el trabajador José Humberto Granda Flores señor Presidente, con treinta puñaladas, atados sus brazos hacia la espalda y arrojado al río, como quien quiere ocultar el delito, como quien quiere ocultar la permanencia todavía de fuerzas represivas que quieren acallar el avance organizado del pueblo, por conseguir un gobierno patriota y con identidad nacional, que defienda la soberanía, que defienda los intereses del pueblo; y que en definitiva coincida con el anhelo de superación, con el anhelo de cambio que tiene todo el pueblo ecuatoriano señores. Por eso señores, yo quiero denunciar esto, como un crimen político, seguramente como una escalada de represión y agresión contra nuestro Partido; y traigo señor Presidente un Proyecto de Acuerdo, para que esta Cámara se pronuncie en el sentido de ordenar la investigación prolija, para encontrar a los culpables y darles la debida sanción, porque no podemos señores dejar prosperar actos de esta naturaleza; actos de agresión y de persecución todavía a ciudadanos, por el hecho de pensar de una manera, por el hecho de estar comprometidos seriamente en la lucha de su pueblo por conseguir mejores días señor Presidente. Aquí entrego este Proyecto de Reso-

lución a fin de que usted señor Presidente así como se ha ordenado someter a discusión otra Resolución, por la naturaleza del mismo, la ponga en consideración para que la Cámara se pronuncie. Ojalá no merezca la misma suerte del otro Proyecto de Resolución, que hace una semana entregamos aquí y todavía no se la pone a consideración de la Cámara, pese a nuestra insistencia permanente. Gracias señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señores Legisladores si es verdad, el doctor Hurtado me pidió el uso de la palabra anoche, cuando ya había ingresado al Recinto Legislativo el señor Ministro de Finanzas; y cuando ya esperábamos el inicio de la Comisión General; y luego volvió a insistir cuando la Comisión General se desarrollaba señores. Yo consideré que no era aconsejable darle el uso de la palabra, como no se la dimos a ninguno de los Legisladores de mayoría o de minoría. Dice el señor Diputado que a él no se le ha dado la posibilidad de intervenir en las discusiones; yo puedo asegurar aquí señores, con toda firmeza, que quien por más largo tiempo ha intervenido en esta Cámara y por más oportunidades es el señor Diputado Hurtado. Habíamos hecho un análisis de las intervenciones de los Legisladores en los primeros cuatro o cinco días de sesiones. Quiero pedir a usted señor Secretario que indique por cuantas oportunidades ha intervenido cada uno de nosotros, para que no se diga, que cada uno de los Legisladores de mayoría, ha intervenido más que cada Legislador de la minoría.

EL SEÑOR SECRETARIO: Si señor Presidente, La nómina de las intervenciones de los Honorables Representantes a la Cámara del día diez al veinte y dos de Agosto, son las siguientes: Abad, ninguna; Alvarez, ninguna; Andrade Fajardo Antonio, TRES; Armiños Valdivieso Rafael, OCHO; Arosemena Gómez Otto, TREINTA Y UNO; Arosemena Monroy Carlos Julio, VEINTE Y TRES; Ayala Serra Julio, DOCE; Baca Carbo Raúl, TRES; Baquerizo Nazur Rodolfo, OCHO; Barragán Romero Gil, QUINCE; Berrazueta Erazo Luis, UNA; Borja Cevallos Rodrigo, CINCO; Bowen Cavagnaro Héctor, TRECE; Callejas Chiriboga Gonzalo, UNA; Carrera del Río Aurelio, NUEVE; Carrión Pérez Alejandro, DIEZ; Cisneros Donoso Rodrigo, SIETE; Córdova Galarza Manuel, OCHO; Córdova Malo Arturo, ninguna; Cueva Puertas Pío Oswaldo, OCHO; Chiriboga Guerrero Jorge, VEINTE Y TRES; Dávalos Dillon Pablo, CATORCE; Daza Palacios Francisco, Ninguna; Del Castillo Alvarez Jaime, UNA; Esparza Fabiany Walter, CUATRO; Espinoza Valdivieso Leopoldo, ninguna;

...  
Padul Suazo Jorge, DOS; Falquez Batallas, CUATRO; Febres Corde  
no Rivadeneira León, CATORCE; Félix Navarrete Nelson, ninguna,  
Garrido Jaramillo Edgar, Ninguna; Gavilanes Villagómez Luis, U-  
NA; González Real Gonzalo, Ninguna; Huerta Rendón Raúl Clemen-  
te, QUINCE; Hurtado González Jaime, TREINTA Y DOS;-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Hasta ahí no más señor Secretario. De  
todos los Legisladores que ustedes han escuchado, sus interven-  
ciones en los primeros días, el que más llega, es el señor Hur-  
tado; y bien merecido, bien merecido. Si yo no le hubiera dado  
el uso de la palabra, entonces cuántas veces habría interveni-  
do, lógicamente la mitad o menos de la mitad. Ahora multiplique  
mos treinta y dos por treinta que somos nosotros, no hemos in-  
tervenido novecientas setenta veces, no hemos intervenido noso-  
tros los del Bloque Cefepista, quiere decir que menos oportuni-  
dades les he dado la palabra a los señores del Bloque Cefepis-  
ta que a quienes me acusan de que yo soy injusto, de que yo  
soy arbitrario. El señor Diputado Falquez tiene el uso de la  
palabra.-----

EL H. FALQUEZ BATALLAS: Yo fui efectivamente, uno de los  
principales que sindicé al Honorable Hurtado, de su actitud  
en conta del normal desenvolvimiento de la Cámara de Represen-  
tantes; y lo he sindicado, precisamente, como usted acaba de  
indicar, por las continuas intervenciones, intervenciones intras-  
cendentes, intervenciones demagógicas, intervenciones que han-  
ido encontra de la majestad del Parlamento y de la majestad y  
del respeto que merece el Presidente de la Cámara Nacional de  
Representantes. Soy cefepista, el Presidente de la Cámara Na-  
cional de Representantes es parte de nuestro Partido; pero no  
porque sea parte de nuestro Partido, sino por la majestad y  
por el respeto que se merece el Presidente de la Cámara Nacio-  
nal de Representantes. En esta mañana hemos oído y hemos visto  
una vez más la insolencia del Honorable Hurtado; usted momen-  
tos atrás manifestaba que el Parlamento no estaba cumpliendo  
los fines en las condiciones en que estamos aquí presentes; yo  
también tengo el temor de que si usted no concuerda que nues-  
tra responsabilidad y nuestra obligación es la de defender los  
intereses del pueblo ecuatoriano, usted está boicoteando la ma-  
jestad y el normal funcionamiento del Congreso de la Repúbli-  
ca. Señor Presidente, Honorables señores Representantes, por en-  
cima de las posiciones ideológicas, por encima de las circuns-  
tancias políticas, yo considero que cada uno de los Represen-

...  
tantes, estamos en la obligación ineludible de seguir en esta lucha permanente en beneficio de las grandes conquistas, en beneficio del pueblo ecuatoriano; y porque nos debemos al pueblo ecuatoriano y porque hemos sido elegidos expresa y voluntariamente y democráticamente, yo considero que es ineludible que cada uno de los Legisladores pongamos todo de sí, para seguir demostrando a aquellos que nos tratan de demagogos, a aquellos que nos tratan con irrespeto, que por encima de esas calumnias y de esas actitudes negativas, está la soberanía del pueblo ecuatoriano, representado en nuestro sentimiento y en nuestros corazones y en nuestra inteligencia en beneficio del servicio a las grandes mayorías del pueblo ecuatoriano. Yo pido señores Representantes, guardar la serenidad y la armonía, yo pido compañeros Representantes que sigamos trabajando con fe, que sigamos trabajando con honestidad, por encima de las circunstancias políticas e ideológicas, vamos a demostrarles al pueblo ecuatoriano y a aquellos malos colaboradores del Ejecutivo que nosotros estamos llenos de entusiasmo, de honestidad y básicamente de una posición de lucha en beneficio del pueblo ecuatoriano. Señor Presidente y Honorables Representantes por irrespeto al Presidente de la Cámara de Representantes, por su actitud insolente, por su actitud disociadora, pido a los señores Representantes, que se considere un voto de censura para el Honorable Hurtado, solamente así podremos seguir marchando para acallar a aquel que demagógicamente pretende desorientar la marcha normal del Congreso de la República señor Presidente y Honorables Representantes.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Advierto señores que la próxima ocasión será despejada la barra del sector del centro, sino guardan la compostura y el respeto a que están obligados a guardar en el Recinto Legislativo. Señor Diputado. le ruego no insista en ese voto de censura, ese no me satisfaría a mí; dejemos que el Diputado diga todo lo que quiera decir y que sea el pueblo que escucha sus expresiones el que juzgue. Quiero suplicarle noble colega, no insista en ese voto de censura.

EL H. FALQUEZ BATALLAS: Por su actitud patriótica y por su actitud patriótica y noble, yo retiro ese pedido en homenaje a usted señor Presidente y en homenaje a ustedes compañeros Representantes.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tendrá el uso de la palabra señor

...  
Más adelante (se refiere a la petición para hacer uso de la palabra del H. Hurtado) si señor el que es aludido tiene derecho a intervenir pero cuando la Presidencia le da el uso de la palabra, porque aquí tengo anotados veinte Legisladores que comenzarían a protestar señores. Por qué no hacemos una cosa señores, dejemos este debate intrascendente para otra ocasión, renunciemos al uso de la palabra, porque yo también soy aludido y debo intervenir ya me han anotado, para en el momento oportuno encargarse la Presidencia. Qué gana el País oyendo estas cosas señores, yo si ruego a los señores Legisladores, que se me haya pretendido ofender, les ruego, señor Diputado, les suplico, no vayan a pensar que es falta de voluntad; aquí hay más de veinte Legisladores inscritos, si la Cámara me autoriza para continuar con el Orden del Día, que se sirvan expresarlo levantando el brazo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Aprobado señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el Honorable Borja Cevallos.-----

EL H. BORJA CEVALLOS: Señor Presidente y señores Legisladores, yo creo que el debate que se ha promovido esta mañana en la Cámara Nacional de Representantes, es de vital importancia para el País, de un lado ha habido una objeción Presidencial a determinados Proyectos aprobados por el Parlamento, nadie discute que constitucionalmente el Presidente de la República tiene esta atribución; pero de otro lado no podemos dejar de reconocer que un funcionario del Ejecutivo se ha permitido emitir juicios de valor sobre la acción, conducta y comportamiento de la Cámara Nacional de Representantes. Está bien claro que ningún funcionario del Ejecutivo, ni un Presidente de la República es juez de la Cámara Nacional de Representantes, solamente el pueblo puede juzgar la conducta del Congreso Nacional; a la inversa, es la Cámara Nacional de Representantes el Juez de la conducta, comportamiento y acción del Ejecutivo. Estas acciones son de vital importancia que las discutamos en este seno del Congreso Nacional; el País debe saber de lo que se trata, porque se están jugando principios constitucionales y políticos importantes para el Ecuador; por consiguiente y reservándome el derecho a hablar posteriormente, de acuerdo a la lista anotada en la Presidencia, yo pido a esta Cámara, no interrumpir el debate sino permitir que éste prosiga para que se esclarezcan asuntos sustanciales de la vida política y jurídi-

...  
ca del Ecuador.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señores Legisladores ustedes votaron ya para que no se continúe con esta cosa intrascendente; la conducta señor Diputado ya ha sido analizada y se ha concluido en una Resolución que pide destitución de este mal funcionario. No puedo precisar si estaba ya en la Cámara el señor Diputado Borja o no; ya estaba en la Cámara me dicen; entonces con eso consideramos que ya este asunto de la conducta del mal funcionario había concluido; luego vinieron otras cosas intrascendentes a nuestro criterio. No la conducta del mal funcionario sino que luego acontecieron y que están anotados veinte Legisladores. El señor Diputado Borja.-----

EL H. BORJA CEVALLOS: -Continúa- Insisto en mi petición señor Presidente y señores Legisladores, porque hay otro tema que debe discutirse y es el relativo al prestigio del Congreso Nacional; saber de donde nace ese prestigio, saber si una simple frase de un funcionario del Ejecutivo, puede mediar el prestigio de la Cámara, saber si nosotros estamos obligados aquí a defender ese prestigio interiormente, saber si hablar de cosas y de tesis importantes en el Parlamento es la forma de defender el prestigio, saber si debemos eliminar para siempre este rezago del pasado, de volver a la Cámara en una especie de cloaca en que se discuten asuntos personales intrascendentes, saber que a los campesinos ecuatorianos les importa o no les importa el que en esta Cámara se discutan de que a un Diputado cuando era chiquito jugaba al fútbol y se llevaba la pelota, saber si a los barrios pobres del Ecuador les importan los asuntos personales que se discuten en la Cámara, o saber si el pueblo demanda de esta Cámara la afrontación valiente de los problemas sociales y económicos de nuestro pueblo. Eso es también lo que debe dilucidarse aquí, en suma yo siento señores Legisladores que el prestigio de la Cámara lo tenemos que construir aquí; y que tenemos que hacer todo lo posible para que los enemigos del Parlamento, donde quiera que estén situados, para que aquellos devotos de las dictaduras que quieren desprestigiar al Parlamento, no tengan razón en sus ataques; eso debe hacer la Cámara. negarles la razón a los enemigos del Parlamento, pero negarles la razón, actuando con responsabilidad, con sinceridad, a la altura de las demandas populares. Eso tiene que discutirse señor Presidente; insisto en que se abra un debate sobre este asunto.-----



...  
EL SEÑOR PRESIDENTE: Señores ya la Cámara resolvió, yo le acepto el debate a usted en cualquier terreno señor Diputado, ya que me ha aludido a mí; yo le probaré que su conducta es me nos benéfica para la Cámara que la mía; a lo menos yo, fuera de la Cámara no he hecho declaraciones denigrantes de la Cámara. Señores hemos resuelto que se continúe con el Orden del Día, hoy va a haber elecciones de los miembros de la Primera y Segunda Sala de la Corte Suprema de Justicia, con lo cual nos están siempre asustando, presumo que quieren que el debate intrascendente continúe hasta las calendas griegas. Como ustedes han resuelto que se continúe con el Orden del Día, se va a proceder a la elección de los integrantes de la Primera y Segunda Sala de la Corte Suprema de Justicia. Señor Diputado Galo Vayas Salazar tiene el uso de la palabra.-----

EL H. VAYAS SALAZAR: Señor Presidente, Honorables señores Legisladores, de conformidad con el Orden del Día, procede primero la elección de los miembros de la Corte Suprema de Justicia, Primera Sala. Señor Presidente, si es verdad que de conformidad con el Reglamento que tenemos en vigencia, Título Décimo primero, que dice de las votaciones; y en su artículo ochenta y ocho, que con su venia, me permitirá leer, dice: "cuando se tratare de elecciones, la votación será obligatoriamente secreta, salvo en lo dispuesto en los artículos primero y octavo de este Reglamento"; sin embargo señor Presidente, como se ha establecido aquí en la Cámara una verdadera jurisprudencia; últimamente se hizo la elección de Contralor General de la Nación y más dignatarios, dando el voto nominativo sugiero que por haberlo establecido aquí, en las votaciones que vamos a tener en este instante, se opere y se vote en esa forma, es decir el voto verbal.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén de acuerdo con la moción que se sirvan levantar el brazo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Aprobado.-----

IV

EL H. VAYAS SALAZAR: ~ Continúa ~ Señor Presidente para no tomar la palabra otra vez, me permito poner en consideración de la Cámara, el nombre de un distinguido jurisconsulto que hará honor y que denotará el verdadero cambio dentro de la Función Judicial. El nombre del señor Doctor Víctor Hugo Bayas Valle, debo aclarar que no tengo el honor de tener ningún parentesco ni de afinidad, ni de consanguinidad, el primero el que-

he mencionado, el segundo Agustín Freire Potes y el tercero - Luis Hecencia Moreno. Gracias señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Haber seguimos, los otros señores Legisladores pueden presentar candidatos; dentro de la votación pueden votar por la persona que gusten, tal como hemos estilado señores. El señor Representante Carrión Pérez tiene el uso de la palabra.

EL H. CARRION PEREZ: Primero consulto, si presentamos nombre por nombre o hacemos la presentación como lo ha hecho el Honorable Galo Vayas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacer la presentación de los tres, como se hizo en el caso de los Miembros del Tribunal Supremo Electoral; o puede hacerlo nombre por nombre, porque se ha de votar nombre por nombre señor Diputado.

EL H. CARRION PEREZ: -Continúa- Muchas gracias señor Presidente. Voy a presentar a nombre del Partido de Izquierda Democrática, tres nombres de ciudadanos que honran a la Patria y lo han honrado con hechos concretos conocidos por la ciudadanía y que merecen un respaldo más allá de la simple lealtad o consecuencia partidista. Más aún el primer nombre corresponde a un ciudadano que no es de Izquierda Democrática; es de un ciudadano, de un jurista que con capacidad, que con honestidad, que con lealtad a la causa democrática ha servido ya en la más alta Función Jurisdiccional del Estado, en la Corte Suprema de Justicia, siendo Presidente de ella en época constitucional; y que dejó de serlo, justamente cuando inició la escalada dictatorial de los tres últimos gobiernos de facto que hemos tenido en el País. El nombre de este ciudadano que no es de Izquierda Democrática; pero que es de un ecuatoriano con los méritos más allá de lo que yo pueda decir, son conocidos por ustedes, es el nombre del señor doctor Arturo del Pozo, que fuera justamente destituido, cuando él defendiera la dignidad de la Función Judicial del Ecuador, al iniciarse la primera dictadura de estas tres que hemos soportado. El además es un distinguido jurista, profesor de la Universidad Central en las Cátedras del Derecho Penal y del Derecho Procesal Penal; de sus méritos, insisto no se debió de quien pondere, ni quien presente, serán los señores Legisladores, que al margen de diferencias políticas sepan en honor a esa función, reconocer su capacidad y méritos. Voy a presentar también aquí el nombre de un educador,

...

de un hombre también que ha merecido el respaldo de la conciencia nacional, porque ha sabido tener una autoridad moral, por sobre estas pequeñeces de sectarismos o de divisiones de grupo, el nombre del ilustre maestro ecuatoriano, señor Doctor Francisco J. Salgado, quien fuera Decano por varias veces de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central, quien ha sido autor de obras en el área del Derecho Laboral Ecuatoriano, quien ha sido uno de los hombres que ha prestigiado a la Universidad Ecuatoriana y también pienso que haría honra de la Función Judicial. El tercer nombre que voy a sugerir es el nombre de un luchador permanente por la defensa de los recursos naturales de nuestro pueblo, un hombre que ha luchado por la justicia social en planos reales, un hombre que realmente ha dignificado esta lucha revolucionaria de varios sectores, entre ellos los sectores laborales y los sectores progresistas del País; el nombre del señor Doctor Jorge Washington Cevallos Salas. Entiendo que la Cámara de Representantes, que va a elegir, ojalá al margen de sectarismos de pactos y componendas políticas, va a elegir los Representantes al más alto nivel de la justicia ecuatoriana, de la administración de justicia de nuestra estructura del Estado, sabrá acoger estos nombres que he presentado: Doctores Arturo del Pozo, Francisco J. Salgado y Jorge Washington Cevallos Salas. Gracias señor Presidente.--

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sírvase tomar nota señor Secretario. Entonces tenemos ya dos nombres para el primer nombramiento de Ministro de la Primera Sala de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia: el señor Doctor Víctor Hugo Bayas Valle. Vamos a elegir uno por uno; pero para que los electores conozcan los nombres de los candidatos presentados, tenemos que mencionar los. Para la primera elección, se han presentado los nombres de los candidatos: el señor Doctor Víctor Hugo Bayas Valle y el señor Doctor Arturo del Pozo. Sírvase recoger la votación, de entre estos dos distinguidos nombres y cualquier otro que crean del caso los señores Legisladores.--

EL SEÑOR SECRETARIO: Se procede a tomar votación nominativa, en orden alfabético señor Presidente. La votación será por estricto orden alfabético, de tal manera que el primero que se nombra en el llamado inicial, al siguiente llamado es el último, o sea en sentido rotativo; de tal manera que no hay siempre un primero ni hay siempre un último.--

...  
Cumpliendo las disposiciones impartidas por la Presidencia, el señor Secretario, recoge la votación nominativa, llamando en estricto orden alfabético; y recogiendo la votación para elegir al Ministro de la Primera Sala de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, de cincuenta y nueve Honorables señores Legisladores presentes; pregunta además, si algún Representante no ha sido llamado para consignar su voto; recoge el voto del H. Cevallos y Cevallos Oswaldo; y luego recibe el voto del señor Presidente de la H. Cámara. Por último expresa si proclama el resultado de la votación y solicita previamente la venia del señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Indique el resultado de la votación señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: El resultado de la votación es el siguiente: de cincuenta y nueve Honorables Representantes, ha obtenido el señor doctor Víctor Hugo Bayas Valle CUARENTA Y SEIS VOTOS; y el señor doctor Arturo del Pozo TRECE VOTOS.---

EL SEÑOR PRESIDENTE: Habiendo obtenido la mayoría requerida para ser Ministro de la Primera Sala de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia el señor doctor Víctor Hugo Bayas Valle, lo declara así electo la Sala?. No habiendo objeción, queda elegido el señor doctor Víctor Hugo Bayas Valle como Ministro de la Primera Sala de la Corte Suprema de Justicia.---

EL SEÑOR SECRETARIO: Así se lo declara señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: El segundo nombre. Cuál es señores. El señor Doctor Agustín Freire Potes, el Doctor Washington Cevallos Salas, el otro candidato, según sea el deseo de los señores Representantes, puede votar por cualquier otro candidato. Empiece a tomar votación señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Se procede a tomar votación señor Presidente. De acuerdo con el Reglamento, procede a recoger la votación nominativa, siguiendo el estricto orden alfabético de la nómina de los Honorables señores Representantes, para elegir el siguiente Ministro de la Primera Sala de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia. Terminada la votación que se ha recogido por orden alfabético, pregunta si algún Honorable Representante no ha depositado aún su voto; y luego como de costumbre, pide el voto del señor Presidente de la Cámara Nacional de Representantes. A continuación solicita la venia de la Presidencia para proclamar el resultado de la vo-

...

tación.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Haga el favor de proclamar el resultado de la votación señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO: Han votado sesenta Honorables señores Representantes con el siguiente resultado: para el señor Doctor AGUSTIN FREIRE POTES, cuarenta y tres votos y para el señor Doctor JORGE WASHINGTON CEVALLOS SALAS, diez y siete votos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Habiendo obtenido la mayoría legal para ser miembro de la Primera Sala de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia el Doctor AGUSTIN FREIRE POTES, lo declara así proclamado la Sala?. No hay ninguna objeción, queda elegido el señor Doctor Agustín Freire Potes para tal función.

EL SEÑOR SECRETARIO: Así se lo declara señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: El tercer miembro de la Tercera Sala de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia. Los candidatos el doctor Luis Heredia Moreno y doctor Francisco J. Salgado. La Sala se pronunciará por cualquiera de ellos o por cualquier otro nombre que quisiera. Señor Secretario sírvase tomar votación.

EL SEÑOR SECRETARIO: Se toma la votación señor Presidente.

En la misma forma que las anteriores procede el señor Secretario a recoger la votación nominativa, siguiendo el estricto orden alfabético de la nómina de los Honorables señores Representantes, se recibe la votación, previa la información de los nombres de los candidatos sugeridos y la libertad a pronunciarse por cualquier otro nombre. Terminada la votación siguiendo el orden alfabético, pregunta si algún Honorable Representante no ha depositado todavía su voto; y luego procede a recoger el voto del señor Presidente de la Honorable Cámara Nacional de Representantes.

EL SEÑOR PRESIDENTE: El resultado de la votación señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO: Se da el resultado de la votación señor Presidente.- De un total de cincuenta y seis votantes, tenemos para el señor Doctor LUIS HEREDIA MORENO, cuarenta y dos votos; para el señor Doctor FRANCISCO J. SALGADO, doce votos; para el señor Doctor JOSE MARIA VIVAR CASTRO, un voto y una abstención.

...  
EL SEÑOR PRESIDENTE: Habiendo sido elegido por la mayoría necesaria el señor Doctor LUIS HEREDIA MORENO para integrar la Primera Sala de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, lo declara así electo la Sala? Queda electo el señor doctor LUIS HEREDIA MORENO.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Le declara electo la Sala señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Segunda Sala señores. Tiene la palabra el Honorable Armijos Valdivieso.-----

EL H. ARMIJOS VALDIVIESO: Tengo el honor de poner a consideración de la Sala el nombre del señor doctor Gonzalo Zambrano Palacios como candidato para Ministro de la Segunda Sala de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia.-----

EL H. CARRION PEREZ: Yo estimo que si esta Cámara, si atiende a la voluntad popular, no puede presentar nombres de quienes estuvieron en la Función Judicial en la época dictatorial, no voy a precisar nombres, pero como regla general y como moción previa para los casos de elecciones que todavía no se han dado de elecciones que todavía no se han dado, debería tomarse como resolución de esta Cámara; tengo en mi poder, lamentablemente no sabía que se trataba el día de hoy este punto; pero tengo en mis manos un pedido de todos los Representantes de la Junta Facultad, a nivel estudiantil de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central, que me pidieron que hiciera presente en esta Honorable Cámara el pedido de que nadie de quienes fueron miembros de la Función Judicial, a la época de las dictaduras pueda ser nuevamente designado por esta Honorable Cámara. Parece que el reflejo de la voluntad popular fue se el expresado; y en ese plano me permito ratificar y expresar ese mensaje de los señores estudiantes de la Escuela de Derecho de la Universidad Central.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se han anotado para hacer uso de la palabra los Honorables Armijos Valdivieso, Vayas Salazar, y el Doctor Pablo Dávalos, con lo cual termina esta discusión señores.-----

EL H. ARMIJOS VALDIVIESO: Señor Presidente, Honorables señores Legisladores, respetando el criterio del Honorable Carrion Pérez, sin embargo me permito insistir ante esta Honorable Cámara el nombre del ilustre jurisconsulto Doctor Gonzalo-

...  
Zambrano Palacios. En toda oportunidad y en todos los tiempos - señor Presidente, hay elementos buenos y elementos malos, el nombre del Doctor Zambrano Palacios, es un ejemplo de virtudes cívicas y un ejemplo de un gran jurisconsulto y un gran Ministro de la Corte.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señores Legisladores, no puede ser el criterio de un sólo Legislador o de un grupo de Legisladores el que determine el de los demás integrantes de la Cámara; si los miembros de la Cámara, frente a este enunciado resuelve no votar por el doctor Zambrano, bueno señores, ya sería el criterio mayoritario, esto es democrático. Yo señores cuando se realizaban las elecciones de Legisladores, como Director de un Partido respetable, al igual que todos los demás, pensaba que quienes habían servido a la dictadura no debían ser candidatos a la Legislatura, pero el pueblo no me aceptó la proposición, tan es así que aquí vemos a algunos Legisladores que no cometieron dolo, que no cometieron dolo señor, porque en todo Régimen hay buenos y malos señores; como voy a pensar que el Ingeniero por ejemplo Cisneros, que está conduciendo tan bien la comercialización del petróleo, muy diferente de aquel antecesor que fue sumamente negativo, voy a pensar que ha cometido dolo; yo con la mano sobre el pecho no puedo pensar eso, hablo con sinceridad; hubieron hombres buenos y hubieron hombres malos señores; por eso yo no estuve con el arraigo indiscriminado, porque hubiera sido arraigado por ejemplo ese gran hombre, el Diputado Mejía, que no ha cometido ningún dolo, que es hijo de un chofer. El se educaba y ha llegado a la situación actual; y en donde está yo le rindo mis palabras de complacencia señor Diputado; entonces señores usted no cometió dolo señor Diputado Vayas, estese tranquilo. Vamos a la votación, le ruego tomar asiento señor Diputado, le suplico. Como Director del Partido, le ruego que evitemos las alusiones personales.---

EL H. VAYAS SALAZAR: Pide al autor de la moción previa que le acepte el aditamento: que los Diputados que están en el Parlamento Nacional y que sirvieron a las Dictaduras, renuncien su posición en este Parlamento, para sanear a todos los vestigios de las dictaduras señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Diputado le ruego, no hagamos incidentes, acabo de expresar que hay hombres valiosos porque hay hombres valiosos, y esa es la opinión del Presidente de la

...  
Cámara que hay hombres valiosos que obligados sirvieron a las Dictaduras y que no tienen aquí mancha, ya he mencionado a dos distinguidos miembros de Izquierda Democrática; yo les ruego - no hagamos incidentes, demos nombres y vamos adelante.-----

EL H. CALLEJAS CHIRIBOGA: Señor Presidente, a nombre del Bloque Parlamentario de mi Partido me voy a permitir presentar los nombres de tres jurisconsultos del foro ecuatoriano, que - en otras tantas oportunidades estuvieron vinculados con la Función Jurisdiccional; y que no sólo eso les amerita sino que en distintas actitudes profesionales humanas, han dado lustre a su profesión y a su personalidad. Así el doctor Guillermo Bosano, catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Central, para primer miembro de la Segunda Sala de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, nosotros hemos pensado que - las actividades de este Poder del Estado no deben estar concentrados en ciudadanos que representen a una sólo Región de la Patria, por eso creemos que provincias del País deberían estar representadas en estas funciones con hombres que las representen, así por ejemplo, la provincia del Chimborazo, podría estar en la Corte Suprema con el distinguido escritor y jurisconsulto doctor Luis A. Costales; así mismo, creemos que la provincia del Tungurahua tendría derecho a estar representada con uno de sus más distinguidos miembros de un Colegio de Abogados como es el Doctor Homero Garcés Vaca, por lo que me permito poner en consideración de la Cámara los nombres de los tres ciudadanos mencionados.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy agradecido señor Diputado, el doctor Vallejo tiene el uso de la palabra.-----

EL H. VALLEJO ESCOBAR: Como se trata de un riobambeño, el doctor Luis Alberto Costales desde luego tiene muchos méritos - dentro de la Cátedra en Colegio Secundario, pero él no ha ejercido nunca la profesión de Abogado, tampoco ha sido Juez en ninguna ocasión, si se refiere al Doctor Luis Alberto Costales,

EL SEÑOR PRESIDENTE: Mi noble amigo, se permite hacer - loas a los candidatos, no destruirlos.-----

EL H. VALLEJO ESCOBAR: Señor Presidente, para poner en consideración, como miembros de la Segunda Sala, el doctor Hugo Amiz Guerrero en el segundo lugar; y luego en tercer lugar el doctor David Altamirano Sánchez.-----



...  
EL SEÑOR PRESIDENTE: Ahí hay otro riobambeño, creo que es riobambeño también.-----

EL H. VALLEJO ESCOBAR: El Doctor David Altamirano Sánchez, riobambeño, profesor universitario.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ya hay dos listas señores, vamos con el primer nombre. Los candidatos que aquí se han mencionado son el doctor Gonzalo Zambrano y el Doctor Guillermo Bosano y además cualquier otro candidato que se presente. Le ruego tomar votación señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Se toma votación señor Presidente.-- Toma votación nominativa, siguiendo el estricto orden alfabético de la nómina de los Honorables Señores Representantes que reposa en la Secretaría de la Cámara iniciando con el nombre del Honorable Otto Arosemena Gómez. Terminada la lista alfabética, pregunto si algún Honorable Representante no haya sido convocado a sufragar. A continuación pide el voto del señor Presidente de la Honorable Cámara Nacional de Representantes.--

EL SEÑOR PRESIDENTE: El resultado de la votación señor Secretario.-----

EL H. CARRION PEREZ: En esta elección, voté por el doctor Coatales, cuando el nombre propuesto por mi Partido, para en este momento, es el doctor Bosano; en homenaje a que yo le debo al doctor Bosano, que fue profesor mío; y por lo cual estoy de acuerdo con la decisión de mi Partido, además, por ser resolución tomada en conjunto, le ruego me permita rectificar la votación y que mi voto conste por el doctor Guillermo Bosano.--

EL SEÑOR PRESIDENTE: Esto es como la corriente señor, cuando uno viaja en canoa, pero no a motor, se lo lleva; y para regresar es difícil; pero señores, aceptamos la rectificación. La Sala Autoriza? (Se expresa la autorización por parte de los Honorables señores Representantes) Bueno, que se rectifique señores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El resultado de la votación señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: El resultado de la votación, para primer Ministro de la Segunda Sala de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, con la votación de Honorables Representantes en el número de cincuenta y ocho, es el siguiente: Doctor

...  
GONZALO ZAMBRANO PALACIOS, treinta y ocho votos; Doctor GUI -  
LLERMO BOSANO, diez votos; JULIO MAYORGA, un voto; nueve abs -  
tenciones.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Cuántos votos tiene el Doctor Zambra -  
no Palacios?-----

EL SEÑOR SECRETARIO: El Doctor Gonzalo Zambrano Palacios,  
treinta y ocho votos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Habiendo obtenido la mayoría requeri -  
da el doctor GONZALO ZAMBRANO PALACIOS lo declara electo la Sa -  
la?-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Así lo declara señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda elegido como miembro de la Se -  
gunda Sala de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia el -  
Doctor GONZALO ZAMBRANO PALACIOS.- Señor Secretario sírvase -  
mencionar los nombres de los candidatos propuestos para la si -  
guiente elección. Son el Doctor Homero Garcés Vaca y Doctor Hu -  
go Amir Guerrero. El Honorable Real Aspiazu tiene la palabra.-

EL H. REAL ASPIAZU: Gracias señor Presidente. Yo quiero -  
distráer la atención de los señores Representantes, por unos -  
breves minutos. Tungurahua en la presente administración se -  
siente un poco relegada, en razón de que sus hombres y brillan -  
tes hombres no se encuentran ejerciendo las funciones que debe -  
ríamos ejercer en el Gobierno de la fuerza del cambio; por esa  
razón y conocedor de los méritos que tiene el doctor Homero -  
Garcés yo invito a los compañeros de la Cámara a reflexionar -  
un momento y a ver si es que es posible se accede al pedido de  
este compañero de trabajo; y se da el voto por un ilustre tun -  
gurahuense, un hombre que demostró dignidad y altura, cuando -  
la atraviaria dictadura de Guillermo Rodríguez Lara, quiso -  
imponerle decisiones que iban en contra de la justicia. De -  
suerte que yo respaldo el nombre del Doctor Homero Garcés y pi -  
do a mis compañeros de trabajo se solidaricen con este pedido  
que les hago.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Para ilustración de mi ilustre cote -  
rráneo, la provincia de Tungurahua, nuestra Provincia, será to -  
mada en cuenta en las Salas que aún tenemos que designar, por -  
que la Excelentísima Corte Suprema de Justicia no sólo tiene -  
dos Salas, sino algunas; y si hubiera sido usted Doctor en Do -  
recho, yo lo pediría como candidato, si el Bloque quisiera se -

...  
ñor. Usted sabe cómo queremos a nuestra Provincia, tan es así - que vamos a apoyarlo; y esta también es idea nuestra, en la ca - rretera Ambato-Pangua-Nueva Rosa.- Pangua-Moras Pungo- Nueva - Rosa- Ventanas. Haber tome votación señor Secretario. Se han - mencionado los nombres de los candidatos: Hugo Amir Guerrero y Doctor Homero Garcés.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Se toma votación señor Presidente.--

Al igual que las votaciones anteriores, se toma votación - nominal para la presente elección de miembro de la Segunda Sa - la de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, siguiendo el estricto orden alfabético de la nómina de los Honorables Repre - sentantes. Terminada la lista de Secretaría, el señor Secreta - rio pregunta si algún Honorable Legislador no ha depositado to - davía su voto. A continuación, solicita su voto para esta elec - ción al señor Presidente de la Honorable Cámara de Representan - tes.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El resultado de la votación señor Se - cretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: El resultado de la votación es el si - guiente: habiendo sufragado cincuenta y seis Honorables Repre - sentantes, el señor Doctor Hugo Amir Guerrero, ha obtenido pa - ra Segundo Ministro Juez de la Segunda Sala de la Excelentísi - ma Corte Suprema de Justicia cuarenta votos; para esa misma - dignidad, el señor Doctor Homero Garcés Vaca, quince votos; el señor Doctor Sergio Páez Olmedo, un voto. Total cincuenta y - seis Honorables Representantes han sufragado.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Habiendo obtenido la mayoría requeri - da el señor Doctor HUGO AMIR GUERRERO, para integrar la Segun - da Sala de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, lo de - clara así electo la Cámara?-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Así lo declara.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda elegido el doctor HUGO AMIR - GUERRERO, para miembro de la Segunda Sala de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia.-Vamos a proceder a la elección del - tercer miembro. El H. Arosemena Gómez tiene la palabra.-----

EL H. AROSEMENA GOMEZ: Propongo como candidato al señor - Doctor Jorge H. Rangel.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El señor Doctor Rangel, está como -

...  
candidato para integrar otra Sala señores. Tome votación señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Se procede a tomar la votación para Tercer Ministro Juez de la Segunda Sala de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia.-----

El señor Secretario recoge la votación nominativa para designación de Ministro Juez de la Segunda Sala de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, en la misma forma que las anteriores designaciones, siguiendo el estricto orden alfabético. Luego pregunta si algún Honorable Representante no ha depositado todavía su voto. A continuación recoge el voto del señor Presidente de la Honorable Cámara.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proclame el resultado de la votación señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: El resultado de la votación para designar el Tercer Ministro Juez de la Segunda Sala de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, es el siguiente: total de Honorables votantes, cincuenta y cinco, que se distribuyen de la siguiente manera: señor Doctor David Altamirano Sánchez, treinta y siete votos; señor Doctor Luis A. Costales, diez votos, señor Doctor Jorge H. Rangel, tres votos; señor Doctor Homero Garcés, un voto; cuatro abstenciones. Total cincuenta y cinco votos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Habiendo obtenido al mayoría requerida el señor Doctor DAVID ALTAMIRANO para ser elegido miembro de la Segunda Sala de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, lo declara así electo la Sala?-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Así lo declara señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda elegido el Doctor DAVID ALTAMIRANO para integrar la Segunda Sala de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia.-Les ruego a los señores Legisladores por favor, se nos apuse que los días viernes señores, abandonamos el Recinto Legislativo a temprano momento. Yo debo felicitar a los señores y expresarles mi complacencia a cada uno de los Legisladores, porque hasta aquí, en lo que lleva de sesiones el Congreso, nunca ha habido falta de quórum, nunca existió jamás en ninguno de los Legisladores la voluntad de analizar y debatir los problemas que aquejan a la colectividad ecuatoriana. Va

...  
mos a seguir con el Orden del Día. El H. Armijos Valdivieso -  
tiene el uso de la palabra.-----

EL H. ARMIJOS VALDIVIESO: Señor Presidente, me parece que  
hay en Secretaría un Acuerdo presentado por el señor Doctor -  
Hurtado. Yo que nada tengo que ver con el Partido del Doctor -  
Hurtado le solicito muy comedidamente que lo ponga en conside-  
ración de la Cámara.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario sírvase leer el A -  
cuerdo del Doctor Hurtado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Se procede a leer señor Presidente.-  
Así se cumple.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Dispone que se lea todo el Acuerdo.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Es del siguiente tenor: -Lee- LA CA-  
MARA NACIONAL DE REPRESENTANTES.- CONSIDERANDO: QUE la Consti-  
tución Política del Estado garantiza la inviolabilidad de la -  
vida de las personas;- QUE el Ecuador es signatario de la decla-  
ración universal de los derechos humanos, en la que se garanti-  
za el derecho a la vida del hombre;- QUE se ha iniciado una ola  
represiva en contra de determinados dirigentes políticos y sin-  
dicales como en el caso del señor Melchor Oswaldo Toapanta, máxi-  
mo dirigente de una de las brigadas del Partido Político "Movi-  
miento Popular Democrático";- QUE en la ciudad de Guayaquil -  
luego de la misteriosa desaparición del dirigente laboral Hum-  
berto Granda Maldonado, el día miércoles 29 de Agosto ha apare-  
cido su cadáver, con muestras evidentes de haber sido sometido  
a martirios corporales;- QUE el mencionado ciudadano Humberto-  
Granda Maldonado desempeñaba las funciones de vocal de la direc-  
tiva provincial del Guayas del Movimiento Popular Democrático-  
MPD, muestra evidente del carácter político de este nuevo ase-  
sinato,- ACUERDA: ARTICULO PRIMERO.- Condenar la represión y a-  
sesinatos políticos cometidos impunemente en contra de ciuda-  
danos ecuatorianos que han venido luchando en defensa de la de-  
mocracia y la justicia; ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que el Mi-  
nisterio de Gobierno inicie una prolija y total investigación-  
para establecer los autores intelectuales y materiales de este  
execrable crimen político, para el posterior enjuiciamiento y-  
sanción ejemplarizadora, a los responsables, cómplices y encu-  
bridores." Firma el Honorable Representante Nacional señor Abo-  
gado Jaime Hurtado González.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: En consideración el Acuerdo. Los que

estén de acuerdo que se sirvan expresarlo levantando el brazo.

EL SEÑOR SECRETARIO: Aprobado por unanimidad.-----

EL H. SUAREZ MORALES: Yo estoy plenamente de acuerdo se -  
ñor Presidente en que la Honorable Cámara se preocupe de que -  
se realicen las investigaciones más exhaustivas cuando se pre-  
sentan casos tan clamorosos de asesinatos, persecuciones o tor-  
turas, esta es nuestra obligación fundamental, para defender -  
la integridad de los ciudadanos y el respeto fundamental a los  
derechos de la persona humana; pero no podemos señor Presiden-  
te dar por sentado, como antecedente, sin tener el conocimien-  
to cierto de ello de que se trate de asesinatos políticos, de  
persecuciones políticas, por que estamos dando por sentado de-  
que en el Estado Ecuatoriano hay represión política, hay perse-  
cución política; y esto es necesario probarse; de manera que -  
señor Presidente yo estoy de acuerdo que se incite a las Auto-  
ridades respectivas para que estudien exhaustivamente; y de -  
comprobarse de que se trata de persecución política, de reta-  
liaciones políticas, de asesinatos políticos, yo seré el prime-  
ro en pedir las más drásticas sanciones y respaldar estos dere-  
chos conculcados en el lugar y en el sector político donde a-  
llos se hayan realizado.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concede el uso de la palabra al E. -  
Lucero Bolaños.-----

EL H. LUCERO BOLAÑOS: Efectivamente creo que todos los se-  
ñores Legisladores estamos de acuerdo en que se inicie el pro-  
ceso de investigación de los hechos que aquí se han denunciado  
en la Cámara; sin embargo no podemos realmente estar de acuer-  
do en los Considerandos de esta Resolución, porque si se va a  
investigar, es un contrasentido que nosotros ya califiquemos e-  
sos hechos, cuya investigación recién se va a iniciar. Esa con-  
tradicción no puede estar en el criterio ni en el ánimo de la  
Honorable Cámara Nacional de Representantes, por consiguiente-  
señor Presidente propongo que se modifiquen o se supriman los  
Considerandos que acaban de ser leídos y que la Cámara se con-  
crete simplemente a manifestar los hechos que se han sucedido  
y a pedir la investigación de esos hechos, sin adelantarse a -  
calificar; porque realmente sería muy grave que la Cámara -  
a priori, de por sentado que esos hechos obedecen a persecusio-  
nes políticas o que se trata de crímenes políticos, puede ser  
que la verdad sea diferente señor Presidente; esperemos la in-

...  
investigación, condenemos los hechos; y luego de esa investigación, la Cámara tendrá los suficientes elementos de juicio para calificar de qué se trata los hechos que acaban de ser denunciados. Gracias señor Presidente; esa es la proposición concreta que hago.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concede el uso de la palabra al H. Dávalos Dillon.

EL H. DAVALOS DILLON: Gracias señor Presidente, en primer lugar para referirme al Acuerdo que ha presentado el doctor Hurtado, yo creo que esto ya implica una reconsideración, del Acuerdo aprobado; si es que así ha de proceder la Cámara, había primero que reconsiderarlo por qué. Pido al señor Presidente de que si el Acuerdo está aprobado o está siendo discutido señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señores el Acuerdo se aprobó; pero cuando se estaban alzando los brazos y yo dije aprobado, entonces el Diputado Suárez Morales habló para expresar su discrepancia con los términos. Habíamos indicado, apresuradamente eso si que estaba aprobado el Acuerdo.

EL H. DAVALOS DILLON: -Continúa- Me dicen que no está aprobado.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Bueno queda a criterio de ustedes señores, yo no soy la Cámara, soy un miembro de ella. Ustedes pueden decir que no diga asesinato político, sino asesinato simplemente. Ahora vean señores, tanto vale la vida de un ser humano, sea político o no, sea político o apolítico, sea religioso o ateo, toda la vida vale igual; y todo crimen según su magnitud es un crimen que la Cámara no puede permitir que quede en la impunidad. Esa es una verdad. Si la víctima es de CFP, MPD, es conservador, Liberal o es independiente o no tiene ningún credo político, de igual manera, es una vida preciosa que nosotros debemos investigar sino se lo ha hecho. Señor Diputado, sírvase continuar por favor.

EL H. DAVALOS DILLON: Señor Presidente, yo no quiero alterar el hecho, si es que el Acuerdo está ya aprobado; de todas maneras yo simplemente recurro a través de la Presidencia al buen criterio del Doctor Hurtado, Abogado, que con sensibilidad, redacte o si es que él mismo propone una modificación con las sugerencias que se han planteado. Lo importante, lo funda -

...  
mental, lo que yo respaldo es que se llegue al conocimiento de quienes son los hechores, sus causas, y se sancionen a los culpables. De acuerdo con esto señor Presidente creo que todos coincidimos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Haber si todos están de acuerdo con que se investigue, se sancione a los culpables, sin decir aún cual ha sido el móvil.-----

EL H. HURTADO GONZALEZ: Que se lea otro Acuerdo que tenemos presentado desde hace más de una semana y que denuncia un hecho de agresión al domicilio. Lo que me propongo señores Representantes -Interrupción -.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señores por favor, vea señor Diputado, no es mala educación la mía, usted tiene que dirigirse a la Sala a través de la Presidencia, no estar ahí intercambiando criterios directamente con los Legisladores.-----

EL H. DAVALOS DILLON: Simplemente he pedido la palabra, para primero dilucidar el asunto del primer Acuerdo que había propuesto el Doctor Hurtado; pero en vista de que él al haberme interrumpido, no creo que lo haya hecho con deseo de molestar, propone otro Acuerdo; entonces eso a mi me da posibilidad, con la venia de la Presidencia poner a consideración de la Cámara un proyecto de Resolución señor Presidente que yo me permití solicitar el día de ayer para hacerlo, pero en vista de que vino ya la Comitiva con los delegados de la Junta de Planificación, Banco Central y Ministerio de Finanzas, no me fue permitido hacerlo, en breves palabras y en pocos minutos, el sentido de la Resolución señor Presidente y señores Legisladores, es pedir, muy comedidamente a nombre de Riobamba y del Cantón Riobamba; en este Proyecto de Resolución lo suscribimos con el doctor Fausto Vallejo Diputado por la provincia del Chimborazo, el que en primer lugar se extienda una invitación de la Comuna riobambeña a la Cámara Nacional de Representantes y de una manera especial al señor Presidente, para la reunión conmemorativa de la Primera Constitución que debe en su sesquicentenario realizarse el próximo año en la ciudad de Riobamba, en el mes de Septiembre del año próximo. En vista de esto señor Presidente, la ciudad de Riobamba; y particularmente la Comuna del Cantón Riobamba a través de su Alcalde, ha hecho un pedimento a los Legisladores, para poder solventar ciertas situaciones de carácter económico fundamentales, en vista de la deuda



...  
 que tiene esa Municipalidad y de la necesidad de adecuar decorosamente el Palacio Municipal para recibir a estos Honorables Legisladores. No quiero extenderme más señor Presidente, sino solicitar comedidamente a esta Sala a través de la Presidencia que sea acogido este Proyecto de Resolución y que quede formalizada la invitación de Riobamba a la Honorable Cámara Nacional de Representantes, rogándole señor Presidente, si usted tiene la amabilidad, que el contenido de este Proyecto de Resolución sea leído por Secretaría. Gracias señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted ilustre Legislador. El H. Hurtado González tiene el uso de la palabra.-----

EL H. HURTADO GONZALEZ: Eso es lo que iba a decir señor Doctor que se lea el Acuerdo que hace una semana he presentado; y digo que lo lea señor Presidente, porque se trata de una denuncia de allanamiento de domicilio, tortura y agresión a otro militante de nuestro Partido, dirigente de una de las brigadas de nuestro Partido, que bien puede estar correlacionado. -Interrupción-.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Bueno señores, que también se incluya la petición de la Cámara de investigación de las torturas, de todo ese martirio que ha sufrido el dirigente sindical Toapan-ta. Aprueba la Cámara?-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Aprobado también señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos que se lea el Acuerdo en homenaje a la Ilustre ciudad de Riobamba.-----

V

EL SEÑOR SECRETARIO: Dice así: -Lee- LA CÁMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES.-CONSIDERANDO:- QUE la Ilustre Municipalidad de Riobamba ha comprometido sus rentas para obras de infraestructura a largo plazo y por tanto, se halla en imposibilidad física de realizar otras obras de imperiosa y urgente necesidad; QUE el endeudamiento actual según el Plan de Desarrollo alcanza en sus metas de inversión la suma de OCHOCIENTOS VEINTE Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL SOCRÉS;-QUE no puede con sus exiguas rentas ya comprometidas pagarlas; -QUE es necesario pagar en mil novecientos ochenta la suma de treinta millones seiscientos cincuenta mil cuatrocientos quince sucres-

... con sesenta y cuatro centavos, por obligaciones contraídas en el presenta año de mil novecientos setenta y nueve y en el próximo año. Debe cubrir además, por obras de alcantarillado veinte millones setecientos diez y seis mil sucres y remodelación del Palacio Municipal cincuenta millones de sucres; -QUE el País va a celebrar el sesquicentenario de la Primera Constitución dictada por la Asamblea Constituyente de Riobamba; -QUE tal conmemoración se realizará en la ciudad de Riobamba y es necesario proveer a la Municipalidad de fondos necesarios para tan trascendental como inaplazable efemérides histórica, -RESUELVE: PRIMERO.- Asignar por una sola vez al Municipio de Riobamba, la suma de CIENTO CINCUENTA MILLONES de sucres que constarán obligatoriamente en el Presupuesto General del Estado para mil novecientos ochenta y para que satisfaga los requerimientos económicos indicados en los Considerandos.- SEGUNDO.- De los fondos provenientes de la diferencia de precio del petróleo, se incrementará con ciento cincuenta millones de sucres el fondo de participaciones para que en una sola cuota se transfiera el valor asignado, hasta marzo de mil novecientos ochenta, por la urgencia de la obra a realizarse.- TERCERO.- La presente Resolución entrará en vigencia desde su aprobación, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.- Dado etc." FIRMAN los Honorables Representantes Doctor Pablo Dávalos Dillon y Abogado Fausto Vallejo".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: En consideración el Acuerdo. Creo que en homenaje a Riobamba, sin discusión debemos aprobarlo señores.

EL H. CORDOVA GALARZA: Tengo para mí el respeto y el profundo amor cívico a todas las Regiones de la Patria, a sus ilustres ciudades, cantones y parroquias. No es mi ánimo oponerme en forma particular a este Proyecto de Resolución; pero sí quiero llamar con toda cordialidad la atención de los señores Legisladores. Está cursándose un Proyecto que se halla en estudio de la Comisión de Orden Público que fuera presentado por el Bloque de Izquierda Democrática, tendiente a incrementar los fondos de todos los Consejos Provinciales y Concejos Municipales de la República. Allí se hace un estudio de carácter general y con rentas provenientes de la diferencia de venta de nuestro petróleo, se pretende incrementar en la suma de tres mil millones el Presupuesto de todos los Gobiernos Seccionales y no con un criterio de preferencia o privilegio, sino-

mas bien diría de compensación, se pretende destinar el treinta por ciento de este incremento a los Consejos Provinciales y Municipalidades de Oriente y de Galápagos. Realmente los Considerandos presentados en este Proyecto son muy justos; pero yo diría que no hay una provincia, un cantón que no tenga una situación terrible de desfinanciamiento, en este momento en toda la República. Hemos oído el día de ayer al señor Ministro de Finanzas que nos ha dicho con cifras esta dolorosa realidad. Si es justa la petición que acaban de hacer los señores Legisladores para la ciudad de Riobamba, lo será también toda petición que se haga para determinado cantón o determinada provincia. Yo quisiera que procuremos dar un trato justo a todas las provincias de la Patria y pido que estos Acuerdos o estas Resoluciones se las posponga hasta cuando esté resuelto el Proyecto que soluciona de manera general la situación de los Consejos Provinciales y Concejos Municipales de la República. Gracias señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vean señores Legisladores todas las provincias y todos los Consejos provinciales tienen derecho; pero no en todos los cantones de la República ni en todas las parroquias, lo que sea, se ha realizado la Primera Constituyente; señores de ahí que surgió la Primera Constitución Ecuatoriana; tenemos que hacer un homenaje al Cantón Riobamba, a la ciudad de Riobamba, señores, esa es la intención, por eso es que hay esta diferencia, por eso hay señores esta cuestión de complacencia para los ecuatorianos, al recordar el sesquicentenario de cuando se dictó en el Ecuador la primera Constitución. Yo pido a los señores Legisladores que en homenaje a la culta ciudad de Riobamba nos pongamos de pie y aprobemos el Acuerdo. Los Honorables Legisladores presentes, expresan su voto afirmativo al Acuerdo presentado por el H. Dávalos Dillon, poniéndose de pie.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Proclama el resultado de la votación: APROBADO.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobado el Acuerdo señores.---

EL H. MELIA MONTESDEOCA: Pido la palabra, para rectificar una contradicción que hay en el Acuerdo. Se habla de un Presupuesto del Estado y se habla de FONAPAL, del Fondo de Participaciones, debería eliminarse lo del Presupuesto y decir solamente Fondo Nacional de Participaciones. Hay la contradicción---

...  
en el Acuerdo.


EL SEÑOR PRESIDENTE: Usted, ayúdenos a superar la contradicción. En la redacción intervenga.

EL H. MEJIA MONTESDEOCA: Muy bien señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Como se ha discutido mucho señores, veo mucho apresuramiento en los señores Legisladores. Con mis reiteradas felicitaciones por el arduo trabajo que hemos realizado, porque todos nosotros hemos hecho; inclusive este modesto amigo de ustedes. Declaro terminada la sesión.

VI

EL SEÑOR PRESIDENTE: Declara terminada la sesión ordinaria matutina de de la H. Cámara Nacional de Representantes, siendo exactamente la una y cincuenta y cinco minutos de la tarde.



H. ASSAD BUCARAM ELMHALIM  
PRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACIONAL  
DE REPRESENTANTES

ARCHIVO

ABGDO. VICENTE VANEGAS LOPEZ  
SECRETARIO DE LA H. CAMARA NACIONAL  
DE REPRESENTANTES

GYZ/eds.

GYZ/eds.